

Manifiesto de Condena y Repulsa del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE), al proceso judicial ilegítimo y arbitrario fomentado e instrumentalizado por Transparency France y la Justicia Francesa contra el Vicepresidente del PDGE y de la República de Guinea Ecuatorial, Excelentísimo Señor Don Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE.....

Nosotros, Militantes y Dirigentes de todos los órganos Centrales, Periféricos, de Base, Células del Exterior, Estructuras Especializadas de Mujeres, Federación de jóvenes ASHO, Grupo Antorcha, la Organización de Trabajadores y los simpatizantes del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial...

Profundamente indignados por la mascarada de proceso judicial penal ilegítimo y arbitrario, fomentado e instrumentalizado por Transparency France y la Justicia Francesa contra el Vicepresidente del PDGE y de la República de Guinea Ecuatorial, Excelentísimo Señor Don Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE, hecho que calificamos de un atentado y amenaza directos y frontales contra la legalidad internacional, la soberanía de las Instituciones del Estado de la República de Guinea Ecuatorial, la libertad y la dignidad del Pueblo Ecuatoguineano.....



Considerando que, después de una incansable lucha durante más de dos siglos contra la ocupación, la dominación, la opresión abominable y la explotación despiadada de sus inmensos recursos naturales en detrimento del mismo pueblo; Guinea Ecuatorial se liberó del yugo colonial y alcanzó la independencia nacional el día 12 de octubre de 1968, asumiendo la plenitud de los derechos y atributos inherentes de un Estado soberano en el concierto internacional, adquiriendo días después la calidad de miembro de pleno derecho de la ONU, en virtud de las disposiciones de la Carta de este Organismo Mundial.....

Considerando que, de acuerdo con los principios rectores del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y otros instrumentos internacionales de que forma parte; a la República de Guinea Ecuatorial le asiste el derecho y corresponde el deber de exigir, como de hecho exige por medio de este Manifiesto, el respeto a los atributos de su consideración de un Estado soberano independiente, así como el de oponerse, rechazar, y condenar enérgicamente cualquier acto que en las relaciones internacionales suponga una violación flagrante a los principios de igualdad soberana de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos que son de la incumbencia exclusiva del Estado Ecuatoguineano y todos aquellos actos que amenacen o atenten contra las Instituciones legítimas del País y la inviolabilidad personal de sus Dirigentes, fomentados desde el exterior y el interior de Guinea Ecuatorial.....



Teniendo en cuenta que la organización Transparency France y la Justicia Francesa carecen de toda competencia para encausar al Vicepresidente de la República de Guinea Ecuatorial en un proceso judicial penal, y para inmiscuirse en los asuntos internos de Guinea Ecuatorial.

Considerando que la Corte Internacional de Justicia es el órgano creado por la Carta de las Naciones Unidas con competencia para dirimir y resolver los conflictos surgidos en las relaciones entre los Estados.

Resultando, que Transparency France y la Justicia Francesa no tienen competencia para conocer un contencioso elevado a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, por lo que, deben dejar en paz al Vicepresidente del PDGE y de la República de Guinea Ecuatorial y abandonar consiguientemente su premeditado atropello y fraude a los intereses y recursos económicos propiedad del Estado Ecuatoguineano.

Considerando también que, durante más de una década tras la accesión del País a la independencia nacional, Guinea Ecuatorial ha sido víctima de una sangrienta dictadura y opresión, caracterizadas por la total destrucción física y moral del País, y que en este periodo, el entonces oprimido Pueblo Ecuatoguineano es testigo del abandono, el desinterés, el aislamiento, la ausencia de apoyo humanitario y la indiferencia inexplicables de que fue objeto por parte de la Comunidad Internacional, hasta la conquista y recuperación de su verdadera libertad y la dignidad del Pueblo el día 3 de Agosto de 1979, mediante la acción heroica del Golpe de Libertad; lo cual revela y pone de manifiesto el grado de cinismo e ingenuidad de quienes hoy pretenden pregonar una solidaridad e interés ficticios hacia el Pueblo de Guinea Ecuatorial.



Considerando que, con la experiencia vivida desde entonces, y los hechos de su propia historia, la República de Guinea Ecuatorial y su Pueblo no están en modo alguno dispuestos a tolerar el sometimiento, la tutela y el intervencionismo foráneos, es por lo que sus relaciones de amistad y colaboración con otros Países deben regirse por los principios evocados anteriormente y las necesidades de la preservación de la paz, la estabilidad del mundo, y la promoción de una verdadera solidaridad y convivencia armoniosas entre las naciones basadas sobre la equidad y la cooperación de mutuo beneficio.....

Teniendo en cuenta, igualmente, que al margen del noble ideal y los principios de una justicia fundada en la igualdad, el derecho legítimo y la equidad preconizados por la Carta de las Naciones Unidas, en aras de la paz y la estabilidad en el mundo, muy lamentablemente, el intervencionismo y una mala llamada "justicia internacional" trata de convertirse en un instrumento perverso y azote con los que las fuerzas del neocolonialismo, los grupos de presión internacionales y los aliados externos e internos a su servicio, como Transparency France Serpa y sus aliados, intentan poner en práctica sus perversas y diabólicas conspiraciones y estrategias para instaurar mediante la fuerza de los hechos consumados y la manipulación, un nuevo orden mundial destinado a la explotación de los recursos económicos y el sometimiento de los países que, como Guinea Ecuatorial, se oponen firmemente a la implantación de un nuevo colonialismo moderno y la esclavitud en varias regiones del mundo.....



Plenamente convencidos de que el proceso judicial instrumentalizado por Transparency France, la Justicia Francesa y sus aliados externos e internos contra el Vicepresidente del PDGE y de la República de Guinea Ecuatorial, Excelentísimo Señor Don Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE, además de injusto, ilegítimo y una parodia de justicia, es y forma parte de la estrategia de acoso y derribo y la larga cadena de conspiraciones y violaciones del Derecho Internacional, con el claro y premeditado objetivo de atentar contra la soberanía, la estabilidad, las Instituciones y los Dirigentes de la República de Guinea Ecuatorial, por intereses inconfesados del neocolonialismo.....

En su consecuencia, y por todo lo anteriormente expuesto:.....

1. **Condenamos** y rechazamos energéticamente esta mascarada de justicia contra la soberanía y las Instituciones del Estado y Dirigentes de la República de Guinea Ecuatorial y a sus autores intelectuales y materiales.....
2. **Condenamos** muy especialmente a Transparency France, la Justicia Francesa y sus aliados, y exigimos que abandonen definitivamente sus habituales y consabidas maniobras y conspiraciones contra la República de Guinea Ecuatorial y otros Estados Africanos, y para que Francia se ocupe de los asuntos de su propio País.....



3. **Reafirmamos** nuestro apoyo total y la solidaridad incondicional a la persona y Autoridad del Excelentísimo Señor Don Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE, Vicepresidente del PDGE y de la República de Guinea Ecuatorial y exigimos el restablecimiento de su honor y dignidad personales.....
4. **Declaramos Solemnemente** que esta mascarada de proceso judicial es calificado como nulo y sin efecto alguno para la República de Guinea Ecuatorial.....
5. **Reafirmamos**, una vez más, nuestra firme voluntad y determinación de luchar, defender, proteger y salvaguardar para las presentes y futuras generaciones de nuestro país la consideración y los derechos legítimos de Guinea Ecuatorial como Estado soberano e independiente, así como exigir el respeto y el reconocimiento que se merecen las Instituciones legítimas de la Nación en virtud de la Ley fundamental y demás Leyes del Ordenamiento Jurídico Nacional cuando fueren amenazados.....
6. **Lanzamos**, por último, un solemne y vibrante llamamiento a todos los Países amigos, organizaciones, medios de comunicación y las voluntades individuales y colectivos amantes de la justicia y la paz en el mundo entero, para que se dignen movilizarse y sumarse a las condenas y el rechazo de esta parodia de justicia contra la soberanía de Guinea Ecuatorial.....

Malabo, 19 de Junio de 2017

DEMOCRACIA, DESARROLLO Y BIENESTAR

